



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPLSC-10-SESAJ-CA/2022

“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, siendo las 13:00 (trece) horas del día 21 (veintiuno) de octubre del 2022 (dos mil veintidós), visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité LPLSC-10-SESAJ-CA/2022 para la contratación del **“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción VII, 6 fracción III, 52 fracción V, inciso c), VI y VII de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 30 (treinta) de septiembre de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones <http://sesaj.org/licitaciones> la convocatoria para los interesados en participar en la contratación del **“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, identificada como la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSC-10-SESAJ-CA/2022 integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Handwritten signature



Que se realizó la junta aclaratoria a las 14:00 (catorce) horas del día 11 (once) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), en la cual no se contó con la asistencia de licitantes.

Que a las 12:00 (doce) horas del día 17 (diecisiete) de octubre del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los licitantes: **ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, S.C., GUERRERO SANTANA S.C., DOS M. PROFESIONISTAS S.C., AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C. y ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.**, conforme al punto 7.1 de las bases de licitación LPLSC-10-SESAJ-CA/2022 para la contratación del “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”.

Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del Área requirente la Lic. María del Carmen Martínez Zubieta, Jefa de Recursos Financieros, por parte de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Dulce Elena López Aguirre y el representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el Lic. Felipe Vázquez Collignon, Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Vocal Suplente del Consejo Mexicano Exterior de Occidente, en el cual se manifiesta lo siguiente:

ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, S.C.

- Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 a) Propuesta técnica
- Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n) y o)
- En cuanto a los criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación:

Criterio	Cumplimiento
El cumplimiento de las especificaciones requeridas en estas bases	Cumple
Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos solicitados en estas bases	Cumple
Plazo de entrega	Cumple
Precio más conveniente	Cumple
Plan de trabajo	Cumple (322 horas)
El cumplimiento de los compromisos que con anterioridad hubieran sido contraídos por el “LICITANTE” con la “CONVOCANTE” y/o algún otro organismo o institución estatal o municipal, para lo cual deberá presentar documentación que acredite tal hecho.	Cumple



Valores Agregados	<p>a) Boletines informativos sobre las reformas y otras disposiciones fiscales durante 12 meses.</p> <p>b) Asesoría en todo lo relacionado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos del CONAC durante el tiempo que duren los trabajos de auditoría.</p> <p>c) 6 horas de capacitación; 3 en Contabilidad Gubernamental y 3 en actualización de registro contable de nóminas y timbrado de nóminas.</p>
-------------------	--

GUERRERO SANTANA S.C.

- Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 a) Propuesta técnica
- Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n) y o)
- En cuanto a los criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación:

Criterio	Cumplimiento
El cumplimiento de las especificaciones requeridas en estas bases	Cumple
Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos solicitados en estas bases	Cumple
Plazo de entrega	Cumple
Precio más conveniente	Cumple
Plan de trabajo	Cumple (200 horas)
El cumplimiento de los compromisos que con anterioridad hubieran sido contraídos por el "LICITANTE" con la "CONVOCANTE" y/o algún otro organismo o institución estatal o municipal, para lo cual deberá presentar documentación que acredite tal hecho.	No presenta referencia de compromisos que con anterioridad hubieran sido contraídos.

DOS M. PROFESIONISTAS S.C.

- Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 a) Propuesta técnica
- Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n) y o)
- En cuanto a los criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación:

Criterio	Cumplimiento
El cumplimiento de las especificaciones requeridas en estas bases	Cumple
Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos solicitados en estas bases	Cumple
Plazo de entrega	Cumple
Precio más conveniente	Cumple
Plan de trabajo	Cumple (255 horas)
El cumplimiento de los compromisos que con anterioridad hubieran sido contraídos por el "LICITANTE" con la "CONVOCANTE" y/o algún otro organismo o institución estatal o municipal, para lo cual deberá presentar documentación que acredite tal hecho.	No presenta referencia de compromisos que con anterioridad hubieran sido contraídos.

Handwritten signature and initials in blue ink.



AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.

- Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 a) Propuesta técnica
- Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n) y o)
- En cuanto a los criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación:

Criterio	Cumplimiento
El cumplimiento de las especificaciones requeridas en estas bases	Cumple
Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos solicitados en estas bases	Cumple
Plazo de entrega	Cumple
Precio más conveniente	Cumple
Plan de trabajo	Cumple (91 horas)
El cumplimiento de los compromisos que con anterioridad hubieran sido contraídos por el "LICITANTE" con la "CONVOCANTE" y/o algún otro organismo o institución estatal o municipal, para lo cual deberá presentar documentación que acredite tal hecho.	Cumple
Valores Agregados	a) Asesoría preventiva en el cierre presupuestal y contable con la finalidad de no transgredir Ley general de contabilidad, Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y sus municipios y Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público de Jalisco. b) Asesoría en contabilidad gubernamental y documentos del CONAC. c) Asesoría fiscal durante ejercicio 2022. d) Asesoría a contraloría para el cumplimiento de Marco integral de control interno. e) Asesoría en el cumplimiento de leyes*. f) Asesoría en la adopción del docto. Principales reglas de registro y valoración de patrimonio, determinación de pasivos contingentes.

ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.

- Cumple con lo solicitado en el Anexo 1 a) Propuesta técnica
- Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n) y o)
- En cuanto a los criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación:

Criterio	Cumplimiento
El cumplimiento de las especificaciones requeridas en estas bases	Cumple
Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos solicitados en estas bases	Cumple
Plazo de entrega	Cumple
Precio más conveniente	Cumple
Plan de trabajo	Cumple (120 horas)

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten initials



El cumplimiento de los compromisos que con anterioridad hubieran sido contraídos por el "LICITANTE" con la "CONVOCANTE" y/o algún otro organismo o institución estatal o municipal, para lo cual deberá presentar documentación que acredite tal hecho.	Cumple
Valores Agregados	a) Asesoría en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental por 1 mes posterior a la entrega del dictamen. b) Asesoría al seguimiento de las observaciones y recomendaciones anteriores de dictámenes de auditoría externa y por la ASEJ por 30 horas. c) Se atenderán todo tipo de aclaraciones posteriores al resultado de la dictaminación de ambos servicios.

Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:

- A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la "CONVOCANTE".
- A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
- Método de evaluación "**COSTO BENEFICIO**", siendo los criterios a evaluar:
 1. El cumplimiento de las especificaciones requeridas en estas bases.
 2. Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos solicitados en estas bases.
 3. Plazo de entrega.
 4. Precio más conveniente.
 5. Plan de trabajo.
 6. El cumplimiento de los compromisos que con anterioridad hubieran sido contraídos por el "LICITANTE" con la "CONVOCANTE" y/o algún otro organismo o institución estatal o municipal, para lo cual deberá presentar documentación que acredite tal hecho.

Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V, inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con el visto bueno del titular de la Coordinación Administrativa (área requirente del servicio), del titular de la Jefatura de Recursos Materiales (representante de la Unidad Centralizada de Compras), el titular de la Jefatura de Recursos Financieros, todos de este Organismo y el Lic. Felipe Vázquez Collignon, Vocal Suplente del Consejo Mexicano Exterior de Occidente, como representante del Comité de Adquisiciones de la SESAJ, de conformidad al acuerdo de instalación del Comité de Adquisiciones en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), la participación del integrante del Comité designado para el fallo, que se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son



presentados por parte de los servicios públicos y licitantes a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA. – Se procede a descalificar a los licitantes **GUERRERO SANTANA S.C. y DOS M. PROFESIONISTAS S.C.**, por no presentar lo solicitado en el numeral 7.2, punto 6, con fundamento en el numeral 8, inciso b) de las bases de la licitación que a la letra establece:

“8. DESCALIFICACIÓN DE LOS “LICITANTES”.

La “CONVOCANTE” a través de la Unidad Centralizada de Compras, descalificará total o parcialmente a los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.”

SEGUNDA. – No se le adjudica a los licitantes **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C. y ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.**, ya que la propuesta del proveedor adjudicado, asegura las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, cumple con las especificaciones solicitadas en bases profundizando el trabajo a realizar en su propuesta técnica, las horas estimadas de intervención de su plan de trabajo, así como el cumplimiento de compromisos que ha adquirido con otros organismos, ofreciendo un mayor beneficio para la “CONVOCANTE”.

TERCERA.- Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentada por la licitante **ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, S.C.** resultan solventes para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos que forman parte integral de la presente resolución), y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta con el recurso presupuestal necesario en la partida 3311 (Servicios Legales, de contabilidad, auditoría y relacionados) para la erogación correspondiente, es procedente y se le adjudica:

ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, S.C. se le adjudica **PARTIDA ÚNICA** con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total de **\$45,936.00** (Cuarenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**

CUARTA. - Notifíquese la presente resolución a los participantes.

QUINTA. - Procédase a la realización del respectivo Contrato.

Así lo resolvieron y firmaron los participantes en el presente acto.


Lic. Martha Irai Arriola Flores
Coordinadora Administrativa
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco


Lic. Dulce Elena López Aguirre
Jefe de Recursos Materiales
Representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco


Lic. María del Carmen Martínez Zubieta
Jefe de Recursos Financieros
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco


Lic. Felipe Vázquez Collignon
Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Vocal Suplente del Consejo Mexicano Exterior de Occidente

Esta hoja de firmas forma parte del acta relativa al fallo o resolución de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-10-SEAJ-CA/2022 para la contratación del "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO".